

AMERICA LATINA Y LA CUENCA DEL PACIFICO. UNA VISION CHILENA^(*)

Celso Moreno Laval

El autor afirma que la Cuenca del Pacífico será el centro de los intereses políticos y económicos del mundo. De ahí es que manifiesta reiteradas veces que los países ribereños latinoamericanos deberán sostener no sólo un intercambio comercial con el área sino que también una activa participación en los organismos de cooperación. A continuación menciona algunas de estas instancias regionales.

Esta necesidad es aún más apremiante cuando al analizar las relaciones de América Latina y la cuenca, concluye que la vinculación no ha sido suficiente y no se ha logrado la integración.

Al referirse específicamente a las relaciones de Chile con la región, realiza una descripción de cómo Chile ha ido tomando conciencia de su ubicación. La activa participación de Chile—concretada en la década del setenta—ha sido posible mediante una serie de iniciativas que el autor detalla, el apoyo gubernamental y una política económica de apertura al exterior. Con la llegada de la democracia el país se enfrentará a un nuevo tipo de vinculación.

En el artículo se agregan algunas ideas sobre la institucionalidad necesaria y finalmente se sugiere que para que los países logren su inserción deben realizar acciones individuales o conjuntas destinadas al ámbito nacional, latinoamericano y transpacífico.

La Cuenca del Pacífico

La Cuenca del Pacífico, indudablemente una concepción de carácter geográfico, encierra una serie de conceptos históricos, políticos, culturales y económicos bastante diferentes y que, sin embargo, están dispuestos a encontrarse para más adelante dar lugar acaso a una comunidad de naciones. En otras palabras, se pretende crear la unidad dentro de la diversidad.

Al hablar de la cuenca debe tenerse presente que el centro geográfico que nos ocupa es de carácter marítimo y a él deberán confluir todas las naciones ribereñas e insulares del océano. Siendo entonces el Pacífico el centro de nuestro quehacer, puede hablarse

(*) Este trabajo fue presentado al seminario "Colombia, Antioquía y la Cuenca del Pacífico", organizado por la Gobernación Departamental de Antioquía, la Asamblea Departamental y el Encuentro de Dirigentes del Suroeste Antioqueño.

de: oriente del Pacífico americano, desde Canadá hasta Chile; norponiente del Pacífico asiático, desde la Unión Soviética hasta Indonesia; sur-poniente de la Australia, para referirse a Australia y a Nueva Zelanda; sur, del Pacífico antártico; y, en medio de la cuenca misma, el Pacífico insular.

Asimismo, es conveniente acuñar los conceptos de Pacífico latinoamericano, desde México hasta Chile, y de Asia-Pacífico, para referirnos a la suma del Pacífico asiático y la Australasia.

La Cuenca del Pacífico, así definida, está integrada por 42 países y por 11 territorios, correspondiendo al Pacífico americano un total de 13 naciones; a la región Asia-Pacífico, 15 países y 3 territorios; y al Pacífico insular, 14 naciones y 8 territorios. Es interesante hacer notar que los únicos países que poseen intereses territoriales en la cuenca y que sin embargo sus metrópolis no se sitúan en ella son Francia, Reino Unido y Portugal.

La región del Pacífico ha concitado en los últimos años la atención de la comunidad internacional al tenerse presente que será el centro mundial de los intereses políticos y económicos, concluyéndose en que realmente se tratará de un hito que cambiará el curso de la historia. La zona ha emergido como la más dinámica y con el mayor futuro del mundo, siendo ello el reflejo de la ubicación geográfica de (1) dos super potencias; (2) el desarrollo acelerado de una tercera, Japón; (3) la presencia de la República Popular China y el potencial económico que ella encierra; (4) el rápido crecimiento económico de los llamados *Nics* o dragones (Hong Kong, Taiwán, Corea del sur y Singapur) y (5) el desarrollo de algunos países latinoamericanos, como es el caso de Chile.

La zona del Asia-Pacífico, por su parte, se ha caracterizado por seguir los principios y esquemas de libre mercado que permitió a dichas naciones manejar más del 50% del crecimiento económico mundial de los últimos años. La apertura de su comercio exterior, la promoción de sus exportaciones y, en general, la modernización de sus actividades económicas, han contribuido en forma decidida al progreso anotado en ellas y, por ende, en el área del Pacífico.

En suma, la región es potencialmente una de las más ricas del mundo; sus recursos son inmensos en cuanto a los minerales, energéticos y pesqueros.

Es necesario afirmar que el quehacer de una nación en esta región no es solamente el resultado de la suma de actividades bilaterales ejercidas con los otros países del área, sino que, más todavía, la

vinculación o presencia de ese país en los foros e instancias que se ocupan de estudiar y de diseñar mecanismos de cooperación trans-pacífica.

Así, podría afirmarse que un país está participando activamente en la cuenca en la medida que no sólo presente un intercambio comercial significativo, por ejemplo, con Japón, la República Popular China y Australia, sino que, además, exhiba una actuación permanente y responsable en las organizaciones de cooperación regional que se han creado.

Luego de varias iniciativas originadas en Japón, Australia y los Estados Unidos, se convoca en 1964 en Hawaii, a la primera conferencia de cooperación pan-pacífica, denominada "Cooperación Económica para el Desarrollo y el Comercio en el Pacífico" y en 1967, a proposición de entidades empresariales japonesas y australianas, se crea en la región el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PEEC), iniciándose al año siguiente las Conferencias sobre Comercio y Desarrollo.

Sin duda, el establecimiento de la Conferencia de Cooperación Económica en el Pacífico (PECC), a partir del "Seminario de la Comunidad del Pacífico" en Canberra, en 1980, marca otro hito importante en el desarrollo moderno de la cooperación regional, configurándose la iniciativa más organizada hasta la fecha.

La característica más destacada de esta entidad es su composición de carácter tripartito donde conviven representantes de los sectores gubernamental, académico y empresarial. Otro asunto de interés es su estructura misma: la Conferencia propiamente tal, el Comité Permanente, las Fuerzas de Tarea o Grupos de Trabajo, el Grupo de Coordinación, los Comités Nacionales y la Secretaría. Son miembros actualmente de la PECC todos los países de la región Asia-Pacífico e incluso los del Pacífico insular a través de un representante, además de Estados Unidos y Canadá.

Los grandes ausentes son las naciones latinoamericanas a pesar del persistente interés de algunas para ingresar como miembros plenos.

Otros organismos son la Comisión del Pacífico Sur con sede en Nueva Caledonia, el Consejo de Artes del Pacífico, el Foro del Pacífico Sur y entidades dependientes, la Asociación de Ciencias del Pacífico y otras. Merece una especial mención la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) que se analizará más adelante.

América Latina y la Cuenca del Pacífico

Al referirse a la relación existente entre América Latina y la Cuenca del Pacífico resulta de interés anotar las vinculaciones que nuestro continente ha mantenido con las otras regiones que circundan la cuenca, como el Asia oriental, los países del sudeste asiático, Australia y Nueva Zelandia y las naciones del Pacífico insular.

Este análisis puede concluir en que las relaciones en el Pacífico se han presentado más fuertes en la línea "vertical", en ambas vertientes oceánicas. Por una parte, las vinculaciones entre los países de América Latina entre sí han sido históricamente importantes, al igual que con Estados Unidos, y en menor grado con Canadá. Así también, en las naciones asiáticas se ha desarrollado una relación estrecha como, por ejemplo, entre Japón y los países vecinos, entre los países de ASEAN, entre Australia y Nueva Zelandia.

Al estudiar los contactos en la línea "horizontal", se concluye que la vinculación ha sido notoriamente mayor en el hemisferio norte como resultado de la proyección de Estados Unidos en el Asia, de la apertura del continente asiático hacia el mundo occidental, del desarrollo económico del Canadá y de la necesaria búsqueda de Japón por mirar hacia Estados Unidos. En cambio, la línea "horizontal" perteneciente al hemisferio sur ha sido bastante débil entre Australia, Nueva Zelandia y el Pacífico insular por una parte, y América Latina, por la otra.

Por último, en cuanto a las líneas "cruzadas" en ambos sentidos, puede afirmarse que han experimentado una mayor significación aquéllas que representan a Canadá y Estados Unidos con Australia y Nueva Zelandia en comparación con las que unen el continente sudamericano con los países asiáticos.

Los organismos multilaterales americanos, latinoamericanos o subregionales como la OEA, la CEPAL, el SELA, el Acuerdo de Cartagena, la ALADI, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CPPS, la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero y otras, han experimentado un casi nulo contacto con entidades más o menos congéneres de la región que enfrenta el otro lado del océano, tales como la ASEAN, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, la Comisión del Pacífico Sur, el Banco Asiático de Desarrollo, la Agencia Pesquera del Foro, entre otros. Se constata que, desde este punto de vista, América Latina ha vivido de espaldas al continente asiático y a Australasia pudiéndose afirmar que el océano

Pacífico ha sido más bien una barrera para lograr una necesaria vecindad e integración, antes que un verdadero puente.

A mi juicio, en este contexto de vinculaciones pan-pacíficas conviene hacer una leve distinción entre los países ribereños del Pacífico latinoamericano (México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú y Chile), de aquéllos que no tienen costas en este océano.

Los primeros tienen la calidad, por así decirlo, de "militantes del Pacífico" y, por lo tanto, les corresponderá realizar una doble acción en el caso de que se interesen realmente por estar en la cuenca oceánica. Por una parte, desarrollar e incrementar sus relaciones bilaterales con los países del Pacífico en todo orden de actividades: políticas, diplomáticas, culturales, económicas y comerciales, científicas y tecnológicas, etc. Pero, además, deberán cumplir un rol de participación activa en los foros regionales que tratan la cooperación entre las naciones.

En el examen sucinto de las relaciones entre los países latinoamericanos del Pacífico y sus vecinos oceánicos pueden distinguirse varios grados de vinculación. Estas naciones, entre sí, desde México a Chile, han tenido conexiones de todo orden que se incrementan en forma permanente.

Para los países latinoamericanos del Pacífico, aparte de Estados Unidos y de América Latina en sí misma, los otros dos "socios" económicos y comerciales han sido las naciones de Europa occidental y de la región Asia-Pacífico. Con esta última, Chile, México, Colombia y Perú se han destacado en sus contactos con Japón, la República de Corea, Taiwán, la República Popular China y otros. Desde el punto de vista político, la mayoría de los cuatro países mantienen relaciones diplomáticas y embajadas residentes en casi todas las naciones del otro lado de la cuenca. Su comercio bilateral es significativo y la cooperación económica también, en términos de inversiones o de establecimiento de empresas mixtas.

En cuanto a los contactos entre los países latinoamericanos con aquéllos del Pacífico insular, prácticamente la única nación que los ha tenido es Chile. Desde fines de la década del 70 estableció relaciones diplomáticas con los países isleños que recién accedían a su independencia y hoy acusa una conexión comercial que puede ser de interés para los exportadores chilenos.

En 1988 México presentó un intercambio comercial con la cuenca de más de 23 mil millones de dólares correspondiendo a

alrededor del 70% del comercio con el mundo. Le siguen Colombia y Chile con más de 5 mil millones de dólares cada uno y que representa el 57% y 45%, respectivamente, del comercio mundial de estos países. Finalmente, Perú y Ecuador registran cifras superiores a los 2.5 millones de dólares de intercambio, lo que corresponde al 61% y 69% del comercio con el mundo.

La relación comercial con la región Asia-Pacífico presenta una variación significativa. Así, el 41% del comercio de Chile con la cuenca está dirigido a la región asiática desde la Unión Soviética hasta Nueva Zelanda; el 31% del Perú; el 20% del Ecuador; el 19% de Colombia y el 11% de México.

Esta situación, si se la compara con las cifras señaladas en el párrafo anterior, nos lleva a la conclusión de que la relación comercial de estas naciones latinoamericanas con Estados Unidos distorsiona el análisis con la cuenca. Algo similar pudiera ocurrir con la vinculación de esos países entre sí.

Así por ejemplo, el comercio bilateral (exportaciones e importaciones) de Chile con Estados Unidos representó en los últimos años un 20% del intercambio comercial con el mundo. México, en cambio, un 58%; y Colombia, alrededor de un 36%.

La otra gran tarea de nuestras naciones ribereñas del Pacífico debe ser la de participar en todos los esquemas de cooperación regional en la cuenca. Pero esta participación supone asumir un cierto grado de responsabilidad y de perseverancia en tal acción. De un rol primario de espectadores, debe darse paso al de actores, de protagonistas.

A menudo se piensa que los países de nuestra región tienen "derecho" a ser miembros plenos en las organizaciones regionales que han tenido su génesis en la zona del Asia-Pacífico, por el solo hecho de pertenecer geográficamente al Pacífico. Ese es un gran error de apreciación. Debe tenerse en cuenta que para la mayoría de los países de esa zona, el continente centro y sudamericano no tiene una gravitación mayor en los foros internacionales de la cuenca, ni aparece interesado en el tema pan-pacífico. Se dice con frecuencia que las naciones latinoamericanas del Pacífico pertenecen más bien a un esquema histórico-político vinculado más estrechamente a Estados Unidos y a Europa occidental que al Pacífico.

En forma paulatina nuestros países se han acercado al cumplimiento de esta tarea en los últimos años. Chile, México y luego, Perú, han participado desde fines de los años 70 en seminarios y reuniones.

Su presencia en las Conferencias de la PECC; el trabajo de algunos de sus representantes en los Grupos de Trabajo; la participación activa en el PBEC; en la Asociación de Ciencia del Pacífico (PSA) y la organización de seminarios nacionales e internacionales sobre la problemática del Pacífico, son elementos que ayudan a que mañana nuestros países sean considerados en los grupos que estudian el futuro de la región.

Colombia se ha destacado en los últimos años por asumir una opción por el Pacífico sin dejar de lado por cierto su sólida vinculación atlántica. Elocuentes fueron las declaraciones del Canciller Londoño ofrecidas en Santiago de Chile a este respecto. Ecuador, por último, en forma paulatina se ha estado interesando por tener una presencia en el área.

Estimo del caso referirme en esta oportunidad a la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), creada en 1952 para proteger los recursos vivos marinos de la zona económica exclusiva de Chile, Ecuador, Perú y luego, Colombia. A partir de febrero de 1984, la Declaración de Viña del Mar suscrita por los cuatro cancilleres le otorgó a la CPPS un segundo rol protagónico a más de 30 años de haber realizado con pleno éxito su labor prioritaria. Dicha declaración encomendó proyectar sus funciones hacia la Cuenca del Pacífico, es decir, le permitió la posibilidad de atender los asuntos de su quehacer marítimo "más allá de la milla 201", tomar conocimiento de la región oceánica y establecer vinculaciones con entidades que trabajan en el área de la pesca, de la conservación de los recursos vivos del mar y de los asuntos marítimos.

En el último tiempo, la CPPS ha realizado dos tareas importantes en el ámbito de la cuenca. La primera dice relación con el interés demostrado por establecer mecanismos de cooperación "trilateral" entre sus países miembros, las naciones de ASEAN y las del Pacífico insular. La segunda, haber tenido la iniciativa de apoyar la convocatoria a la primera reunión de entidades nacionales que no están bajo su propia estructura, como lo son los Comités Nacionales de Cooperación en el Pacífico existentes en Chile, Colombia, Ecuador y Perú, vinculados éstos a la estructura de la PECC.

Respecto de la cooperación con otras áreas, la CPPS ha recogido la inquietud de sus miembros y, específicamente, de las Secciones Nacionales de los cuatro países, en cuanto a establecer una suerte de cooperación "horizontal" o cooperación "sur-sur" entre países en vías de desarrollo sobre materias que son de competencia de la CPPS. En

1990 se celebró una reunión en Papúa Nueva Guinea destinada a estudiar la creación del Comité Consultivo de Cooperación Pesquera en beneficio de las naciones del Pacífico insular.

La primera reunión de los comités chileno, colombiano, ecuatoriano y peruano de cooperación en el Pacífico, realizada en agosto de 1989 en Santiago, constituyó un hecho importante en la toma de conciencia de los países latinoamericanos ribereños respecto de la necesidad de insertarse en la cuenca. Posibilitó por vez primera sentar en torno a una mesa a empresarios, académicos y a representantes gubernamentales de los cuatro países, quienes tuvieron ocasión de cotejar sus entidades, analizar el respaldo que cada comité tiene de sus estamentos tripartitos y estudiar las vinculaciones reales que cada uno tenía con sus congéneres allende el Pacífico. Asimismo, este encuentro permitió establecer un contacto fluido entre los sectores de cada país con sus similares de las otras naciones. Así, tuvieron lugar reuniones paralelas del sector empresarial, académico y gubernamental, por separado, conviniendo en presentar sus conclusiones en este esquema y no por países, lo que resultó bastante novedoso.

La proposición de establecer el "Foro de Cooperación Económica de los Países Latinoamericanos del Pacífico" representa un gran paso dado por nuestra región para hacer frente en forma coordinada al trabajo que se vislumbra por delante. Esta proposición deberá recibir el respaldo político de los cancilleres de los cuatro países en una reunión que tendrá lugar en los próximos meses.

Este encuentro trajo consigo también la constatación de dos realidades. En primer lugar, la cps no dispone hoy de un mandato claro para convertirse en una entidad regional que, además de sus actividades habituales, pueda asumir un rol que la transforme en un organismo adecuado para representar a los países latinoamericanos del Pacífico en materias que van más allá de las relativas a los recursos pesqueros, al medio ambiente marino y a los temas jurídicos derivados del nuevo derecho del mar. Será difícil pensar por el momento en la adopción de tareas sobre transporte marítimo y aéreo, financieras, comerciales, de comunicaciones, mineras, energéticas, agropecuarias, forestales, etc.

Una vinculación importante de los países del Pacífico latinoamericano se ha establecido con el PBEC, creado en 1967 y en el que Chile y México (1989), y luego Perú (1990), ostentan la calidad de miembros plenos. No obstante este hecho, los tres países han estado

participando desde hace años en las reuniones anuales del PBEC, siéndolo en el caso de Chile, desde 1978.

Chile y la Cuenca del Pacífico

La relación de Chile con la Cuenca del Pacífico abarca una serie de acontecimientos históricos, una consolidación en el plano subregional a través de la CPPS, una acción de carácter bilateral a partir de los años setenta y una tarea en el plano multilateral que recién se inicia.

Sólo a partir de los años cuarenta el país comenzó a tener la conciencia de ser un país marítimo con más de 5 mil kilómetros de costa al Pacífico. Este período, que abarca hasta los años sesenta, fue testigo de la delimitación del Territorio Antártico Chileno (1940), la proclamación de la zona marítima de las 200 millas (1947), la firma de la Declaración de Santiago junto a Ecuador y Perú (1952) y el consecuente establecimiento de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Más adelante, Chile opta por una relación más bien intralatinoamericana favoreciendo los esquemas de integración subregional y ejerciendo un rol protagónico en los mecanismos de cooperación creados para tal efecto. Así, el Pacífico quedó esperando un mejor momento para surgir como prioritario, aunque en 1967 por primera vez una aerolínea sudamericana (LAN CHILE) logra unir el continente con la Polinesia Francesa y Fidji, constituyéndose hoy en el único vínculo aéreo entre ambas riberas del Pacífico Sur. Ello, por cierto, sin menoscabar la conexión aérea existente desde hace pocos años entre Argentina y Nueva Zelanda, a través del Polo Sur.

La etapa siguiente, que se inicia a comienzo de los años setenta y que abarca prácticamente 20 años, se identifica plenamente con una real apertura de Chile al Pacífico que conjuga una serie de iniciativas gubernamentales, académicas y del sector empresarial que hoy dan como resultado una vinculación significativa.

En los primeros años se inicia una participación destacada en las reuniones internacionales convocadas por Naciones Unidas para codificar un nuevo Derecho del Mar.

A partir de 1974 dos elementos facilitan la configuración de una política chilena hacia el Pacífico. Por una parte, las autoridades de gobierno, al constatar ciertas dificultades en la relación política internacional con varios países, deciden incursionar en otras áreas

geográficas menos "sensibles" al momento político chileno, como es el caso de la región Asia-Pacífico y, en menor medida, del Pacífico insular. Por la otra parte, la liberalización de la economía chilena que cambia sustancialmente de aquélla anterior de carácter proteccionista, trae consigo una apertura al exterior y la búsqueda de nuevos mercados para las exportaciones chilenas no tradicionales, en vez de los usuales de América Latina, Estados Unidos y Europa occidental.

Con la llegada de la plena democracia en Chile, puede afirmarse que se está frente a un período nuevo de la vinculación con la cuenca oceánica. El Presidente Aylwin y las máximas autoridades de la cancillería han declarado que la política exterior en el Pacífico continuará su tarea y que, aún más, ésta se incrementará en los años venideros. Este trabajo supondrá una acción en la región Asia-Pacífico, en el Pacífico insular y en los foros internacionales no sólo de carácter bilateral de Chile con el área, sino que con un grado de consulta con los países ribereños del Pacífico latinoamericano.

Chile a partir de 1972 estableció relaciones diplomáticas con los países insulares del Pacífico contando a la fecha con vinculaciones oficiales con 9 de los 11 países independientes. En este mismo período abrió embajadas residentes en la República Popular China, Nueva Zelandia, Indonesia, Singapur, Tailandia y Malasia, además de las que ya existían en Australia, Filipinas, Corea del Sur y Japón. También se establecieron consulados generales en Hong Kong y Melbourne, además de Sidney, creado en los años sesenta.

Además, instaló oficinas comerciales en Corea del Sur, Japón, Singapur, Sidney y Hong Kong y se fomentó la visita de misiones comerciales a la región Asia-Pacífico prácticamente todos los años a partir de 1978, la mayoría de ellas presididas por un ministro o subsecretario de Estado. Es útil señalar asimismo que una de las iniciativas chilenas que ha facilitado este contacto empresarial e intercambio comercial con la zona ha sido el concertar acuerdos comerciales y de cooperación económica con la mayoría de las naciones, dando lugar en algunos casos al establecimiento de comisiones mixtas que en reuniones generales bianuales permiten analizar la relación bilateral en forma concreta.

Por su parte, el sector empresarial chileno se ha constituido en la base del incremento comercial de Chile con el área, el que ha recibido un apoyo institucional y permanente del gobierno. Ha realizado una vasta y primordial tarea a través de la Sociedad de Fomento Fabril que ha promovido la creación de comités empresariales bina-

cionales, de las asociaciones de exportadores, de las cámaras de comercio binacionales y otras instancias. La Cancillería, a través de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales presta la más amplia colaboración al sector privado a través de sus oficinas en Santiago y de su red externa de promoción de exportaciones.

La política económica diseñada por el gobierno anterior consideró un cambio radical de aquélla aplicada en Chile por décadas. El nuevo esquema se basó en el estímulo a la iniciativa privada, el libre acceso a los mercados, la mantención del Estado en un rol subsidiario en materias económicas y la apertura del país a la competencia internacional para el aprovechamiento óptimo de sus recursos humanos y naturales.

El modelo consideró al sector privado como protagonista del desarrollo y al Estado como autoridad normativa y fiscalizadora. Esto implicó llevar adelante reformas fundamentales en la política cambiaria, arancelaria, impositiva y laboral, entre otras. En materia de inversiones, éstas se basan en las ventajas comparativas que ofrece el país, fomentando las mismas a través de mecanismos especiales y atractivos para el inversionista.

Con relación al comercio exterior, Chile en 1973 exportó productos por valor de US\$1.249 millones, de los cuales US\$1.025 millones correspondieron a embarques de cobre. En 1989, en cambio, nuestras ventas al exterior alcanzaron a US\$8.190 millones, de los cuales menos de la mitad correspondieron a exportaciones de cobre. La aplicación de la política de promoción de exportaciones determinó que el número de productos exportados y los mercados de destino se ampliaran considerablemente. De 400 productos en 1973 con destino a 60 países se pasó en 1989 a más de 1.500 productos para 120 mercados.

En el caso de la Cuenca del Pacífico, durante 1989 las exportaciones destinadas a la región alcanzaron la cifra de US\$3.848 millones representando el 47% de las exportaciones mundiales chilenas. De este total, el 54.1% de las exportaciones fueron destinadas a la región Asia-Pacífico; el 39.5% a Estados Unidos y Canadá; sólo el 6% al Pacífico latinoamericano, y el 0,4% al Pacífico insular. En términos reales, las exportaciones han crecido en forma sostenida durante los últimos seis años, y en el caso de destino al Pacífico este crecimiento se ha observado en los últimos 10 años a una tasa real promedio del

8,4%, cifra superior al aumento real promedio de las exportaciones chilenas al mundo.

Chile ha destinado una creciente parte de su P.G.B. a las exportaciones, llegando en 1989 a un 32,4%. De entre los nueve países miembros del PBEC, en 1989 nuestro país aparecía como la segunda economía más abierta al exterior, sólo superada por Taiwán.

Las autoridades de gobierno han expresado que la mantención de este crecimiento económico experimentado en los últimos años será una materia de permanente atención y su preocupación estará dirigida a que traiga consigo una mayor justicia social y equidad. El Presidente de la República ha expresado que el país no puede avanzar por el camino del desarrollo sin avanzar a la vez en el camino de la justicia social, siendo el crecimiento no sólo posible, sino una realidad y objetivo central de la acción del gobierno.

Chile, como es de conocimiento público, ha tenido una activa participación en los organismos regionales de la cuenca y ha participado en numerosas reuniones relacionadas con el Pacífico.

En el ámbito subregional, la participación en la CPPS ha sido muy significativa desde su creación.

A partir del lanzamiento de la idea de Japón y Australia respecto de estudiar posibles mecanismos regionales de vinculación económica en el Pacífico, materializada en Canberra el 18 de septiembre de 1980, los países ribereños latinoamericanos se hicieron presentes en esta reunión de una manera muy peculiar a raíz de una sensible discriminación. Representantes de Chile, México y Perú lograron ser admitidos a la ceremonia de inauguración y ubicados en el lugar destinado a la prensa. Este Seminario de Canberra, como hemos dicho, pasaría más tarde a ser denominado Primera Conferencia de Cooperación Económica en el Pacífico (PECC).

Chile ha estado presente en las sucesivas conferencias en calidad de observador y formalmente ha presentado la solicitud para adquirir la calidad de miembro pleno en la Quinta Reunión celebrada en Vancouver en 1986. También ha intervenido en cuatro de los seis grupos de trabajo de esta organización, a saber, el de Minerales y Energía (Canberra), el de Desarrollo y Cooperación Pesquera (Vancouver), el de Política Comercial (Seúl), todos desde 1983, y el de Transporte, Telecomunicaciones y Turismo (Bangkok), a partir de 1989, sede de su instalación.

En el área del Pacífico insular, Chile es miembro del Consejo de Artes del Pacífico desde 1983 y en esta representación le ha cabido

un sitio de importancia a la Provincia de Isla de Pascua. En calidad de observadores, delegados chilenos participan en la Comisión del Pacífico Sur y en reuniones que son patrocinadas por el Foro del Pacífico Sur y sus entidades relacionadas, como por ejemplo, la Agencia Pesquera.

En el ámbito académico, este país ha realizado una labor sostenida respecto del Pacífico desde hace décadas, manteniendo vinculaciones sólidas con universidades y centros de estudios del Pacífico de la totalidad de la cuenca. Interesante es destacar la participación de científicos chilenos en la Asociación de Ciencia del Pacífico en varios congresos y reuniones celebradas en los últimos 20 años, la más reciente, realizada en Valparaíso en agosto de 1989 y que congregó a un número importante de académicos de la región.

En el país también se han desarrollado varios encuentros internacionales sobre la temática de la cuenca oceánica, entre los que puede mencionarse a los Seminarios "América Latina vuelve al Pacífico" (Viña del Mar, 1970); "Ciencia y Tecnología en la Cuenca del Pacífico" (Viña del Mar, 1975); "La Comunidad del Pacífico: hacia un rol para América Latina" (Isla de Pascua, 1979) y otros. En 1984 se organizó en Honolulu el Seminario "América Latina y el Pacífico", con el patrocinio del East-West Center y del Pacific Forum de Hawai. Por último, cabe mencionar al Seminario Internacional "Chile en la Cuenca del Pacífico", celebrado en Santiago en agosto de 1988.

Estimo conveniente agregar algunas consideraciones acerca de la institucionalidad necesaria establecida para acometer las tareas del Pacífico.

En 1982 se creó en Cancillería el Departamento del Pacífico, dependencia que concentró todas las tareas que sobre diversos aspectos de la cuenca atendían otros departamentos. Su función principal fue recoger la mayor información posible del área; contribuir a la formulación de la política exterior de Chile en el Pacífico; y establecer y coordinar los contactos con los sectores gubernamentales no diplomáticos, empresariales y académicos interesados o con acciones concretas en la cuenca pacífica.

Luego, a fines del mismo año se organizó el "Comité de Cooperación en el Pacífico", el que oficialmente fue establecido más tarde en marzo de 1985 con el nombre de "Comité Chileno de Cooperación en el Pacífico", acogiendo la sugerencia acordada en la Segunda Conferencia de la PECC, realizada en Bangkok en 1982. Este

Comité es asesor del canciller, tiene un Consejo Permanente de tres miembros, una Secretaría y tres Capítulos sectoriales.

El sector empresarial creó en 1979 el Capítulo Chileno del PBEC, el que en 1989, luego del ingreso de Chile como miembro pleno de la entidad, pasó a denominarse Comité Chileno del PBEC. Su organización contempla un Comité Ejecutivo, la Asamblea General y los Comités Permanentes por actividad económica: transportes, turismo, minería, horto-frutícola, etc. En la actualidad pertenecen a la organización más de treinta empresas y se espera captar nuevos miembros en el corto plazo.

El sector académico, por su parte —aunque no dispone de una entidad que agrupe a los centros de estudios relacionados con el Pacífico en Chile—, en la práctica tales actividades están coordinadas por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile. Este centro académico ha cumplido un rol de primera importancia en la investigación, entrega de conocimientos e información y difusión de la problemática del Pacífico en el país, a través del "Proyecto Pacífico". Existen otros centros universitarios nacionales vinculados al Pacífico tanto en Santiago como en otras regiones del país.

Antes de finalizar este recuento sobre Chile y la Cuenca del Pacífico, merece ser destacada la importante labor desarrollada por la Armada de Chile que, más allá de su tarea profesional sobre la defensa de la soberanía marítima nacional, ha realizado en forma permanente una amplia acción de concientización marítima dirigida al ciudadano y ha contribuido en forma positiva al estudio de los asuntos del Pacífico.

Sugerencias finales

El objetivo de los países latinoamericanos ribereños del Pacífico debe ser la inserción en la cuenca oceánica y asumir un rol de protagonistas de dicho destino, de ser sujetos de un proceso de desarrollo regional que tendrá como centro este mar del que somos parte. Para lograr su cumplimiento, aparece necesario realizar acciones en conjunto o individuales y destinadas a los ámbitos nacional, latinoamericano y transpacífico.

En el primer caso, cada uno de los países debe crear y tomar conciencia de ser una nación ribereña de este océano; establecer un

Comité Nacional de Cooperación en el Pacífico con una representación trisectorial; establecer una adecuada coordinación gubernamental; apoyar la formación de las estructuras del sector empresarial y académico; formar el capítulo nacional del PBEC y relacionarse con esta entidad; e incentivar la existencia de una colaboración entre centros académicos interesados en el tema.

En el plano latinoamericano deben estimularse los encuentros entre los Comités Nacionales y establecer las tareas que pueden desempeñar en corto y mediano plazo.

Finalmente, en el ámbito de la cuenca toda, los países, ya sea en forma individual o en conjunto, deben participar activamente en las conferencias de la PBEC y en algunos de sus grupos de trabajo, según la prioridad nacional que cada país asigne. También los gobiernos deberían mantener mejores contactos con los otros países ribereños e insulares, de carácter político, económico y cultural. La vinculación entre organismos gubernamentales congéneres existentes en ambas riberas del Pacífico, deberá también ser objeto de una atención preferente.

Deseo terminar este trabajo reproduciendo algunas expresiones vertidas por el Presidente de Chile, don Patricio Aylwin, en la Asamblea General del PBEC realizada en Tokio, en 1990. Señaló: "Creo que la Cuenca del Pacífico expresa en la diversidad de experiencias, históricas, culturas y regímenes políticos, un conjunto de aspiraciones que coinciden plenamente con los propósitos que nos animan en Chile: compatibilizar el crecimiento con la equidad, valorar el pluralismo y superar las divisiones del pasado".

PAISES Y TERRITORIOS DE LA CUENCA DEL PACIFICO

I. PACIFICO AMERICANO (13)

Canadá	Costa Rica
Estados Unidos	Panamá
México	Colombia
Guatemala	Ecuador
El Salvador	Perú
Honduras	Chile
Nicaragua	

II. ASIA-PACIFICO (18) (Pacífico asiático y Australasia)

Unión Soviética	Malasia
Japón	Singapur
República Popular China	Filipinas
República Democrática de Corea	Brunei
República de Corea	Indonesia
Vietnam	Australia
Kampuchea	Nueva Zelandia
Tailandia	

Territorios

Hong Kong (R.U.)
Macao (P)
Taiwán

III. PACIFICO INSULAR (22)

Estados Federados de la Micronesia
Islas Marshall
Palau (1)
Papua Nueva Guinea
Islas Salomón
Nauru
Kiribati
Tuvalu
Vanuatu
Fiji
Tonga
Samoa Occidental
Niue (2)
Islas Cook (2)

Territorios

Marianas del Norte (EE.UU.)
Guam (EE.UU.)
Nueva Caledonia (FR)
Wallis y Futuna (FR)
Tokelau (NZ)
Samoa (EE.UU.)
Polinesia Francesa (FR)
Islas Pitcairn (RU)

Total: 53

(1) Status especial con Estados Unidos.

(2) Status especial con Nueva Zelandia